



SALTA, 28 MAY 2019

RESOLUCIÓN N°

148

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-77764/19

VISTO las presentes actuaciones contenidas en el Expediente de referencia, por medio de las cuales el Prof. Mario A. Tejerina, Rector del Instituto Superior N° 8163 “Pablo Picasso” – Dirección General de Educación Privada, solicita se otorgue Reconocimiento Oficial al proyecto “**Bases para el Análisis Biomecánico Aplicado a la Educación Física**”, a realizarse desde el 31 de Mayo al 1 de Junio de 2019, en calle 24 de Septiembre s/n, localidad de Embarcación – Dpto. San Martín, Provincia de Salta; y

CONSIDERANDO

Que los destinatarios de la actividad serán Profesionales, Estudiantes de Educación Física, Entrenadores, Preparadores Físicos y Profesionales de la Salud interesados en la materia;

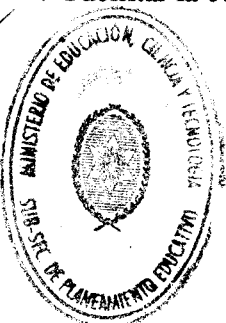
Que la acción se realizará desde el 31 de Mayo al 1 de Junio de 2019, con una carga horaria de 15 horas reloj, equivalente a 20 horas cátedra;

Que el evento se enmarcará en la modalidad presencial, siendo los capacitadores: Prof. Natalia Lorena Brizuela y Prof. Raúl Ramón Brizuela;

Que los objetivos generales son:

- Obtener conocimientos de base sobre la Biomecánica y su aplicación en la actividad física y el deporte.

- Facilitar la comprensión de las propiedades biomecánicas del aparato locomotor.





GOBIERNO DE LA PROVINCIA DE SALTA.
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Subsecretaría de Planeamiento Educativo

RESOLUCIÓN N°

148

SUBSECRETARÍA DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

EXPEDIENTE N° 129-77764/19

- Contribuir a la prevención de lesiones en la ejecución de diferentes actividades físicas

Que especialistas técnicos consultados, aconsejan otorgar Auspicio Oficial al presente proyecto;

Por ello;

EL SUBSECRETARIO DE PLANEAMIENTO EDUCATIVO

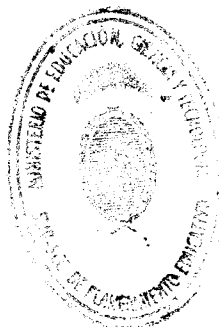
RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Otorgar Auspicio Oficial al proyecto “**Bases para el Análisis Biomecánico Aplicado a la Educación Física**”, de acuerdo a la presentación realizada por el Prof. Mario A. Tejerina, Rector del Instituto Superior N° 8163 “Pablo Picasso” – Dirección General de Educación Privada, destinado a Profesionales, Estudiantes de Educación Física, Entrenadores, Preparadores Físicos y Profesionales de la Salud interesados en la materia, que se realizará desde el 31 de Mayo al 1 de Junio de 2019, en calle 24 de Septiembre s/n, localidad de Embarcación – Dpto. San Martín, Provincia de Salta.

ARTÍCULO 2°.- Dejar establecido que el beneficio que se confiere no implica erogación alguna para el Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología.

ARTÍCULO 3°.- Elevar copia de la presente Resolución a la Junta Calificadora de Méritos y Disciplina para conocimiento y registro de lo dispuesto en el artículo precedente.

ARTÍCULO 4°.- Comunicar, insertar en el Libro de Resoluciones y archivar.



Dr. LEONARDO FERRARIO
Subsecretario de Planeamiento Educativo
Ministerio de Educación, Ciencia y Tecnología
Provincia de Salta